

comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 10 de julio de 1998.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

20452 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 175, de 25 de julio de 1998, se hacen públicas las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico Auxiliar mediante sistema de concurso.

La plaza está incluida en la oferta de empleo público para 1998, y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cofrentes, 29 de julio de 1998.—El Alcalde, Raúl Ángel Domínguez.

20453 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Godella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 150, de 26 de junio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3288, de 17 de julio de 1998, se publican la convocatorias, bases y programas para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico (grupo A), de naturaleza funcional, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica. Sistema de selección: Oposición.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local (grupo D), de naturaleza funcional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; clase Policía Local. Sistema de selección: Dos plazas, oposición libre; una plaza, concurso de movilidad.

Una plaza de Subalterno de servicios varios, de naturaleza laboral. Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para concurrir a los citados procesos selectivos será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de edictos del Ayuntamiento, según lo establecido en las bases.

Godella, 29 de julio de 1998.—La Alcaldesa, María José Serra Alonso.

20454 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Huéscar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Electricista.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, adoptado en fecha 30 de abril de 1998, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso de un puesto de trabajo denominado Oficial primera Electricista, de la plantilla laboral de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 123, de 1 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 28 de julio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 3.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huéscar, 29 de julio de 1998.—El Alcalde, José García Giralte.

20455 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de Grúa.

Por Decreto del Alcalde, de fecha 23 de junio de 1998, se resolvió convocar pruebas selectivas para el ingreso en la plaza siguiente:

Categoría laboral: Conductor de Grúa.

Denominación del puesto de trabajo: Conductor de Grúa.

Nivel de titulación: E-Certificado de Escolaridad o equivalente.

Número de vacantes: Una.

Promoción interna: Ninguna.

Reserva a disminuidos: Ninguna.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las bases aprobadas por el Pleno Municipal, en fechas 3 de abril de 1995 y 10 de junio y 15 de julio de 1996, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 243, de fecha 9 de octubre de 1996, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2275 de fecha 30 de octubre de 1996.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el término de veinte días naturales, improrrogables, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios posteriores correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sitges, 29 de julio de 1998.—El Alcalde, Pere Junyent Dolcet.

20456 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer once plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de 18 de mayo y 3 de julio de 1998, respectivamente, se publican íntegramente las bases que han de regir las convocatorias vacantes en la plantilla de personal.

Funcionarios de carrera

Once plazas de Policías Locales, grupo D, subescala de Servicios Especiales. Titulación académica: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de selección: Oposición libre.